

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No.: 110013103038-2021-00452-00

El Juzgado Dieciséis (16) Civil Municipal de Bogotá D.C. informó el secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-76964, por lo que el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR a los autos el despacho comisorio No. 53 de 21 de noviembre de 2022 proveniente del Juzgado Dieciséis (16) Civil Municipal de Bogotá D.C., debidamente diligenciado el cual se deja en conocimiento de las partes, para los efectos previstos en el artículo 39 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ**

AR

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 76 hoy 9 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIA

Firmado Por:

Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76948eef9b79f558bcd2532f6032da616a10b518b1eadd59fa8536449df71bad**

Documento generado en 08/06/2023 09:43:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>